	PROCEDIMIENTO PREVENTIVO ESPECIFICO:	Fecha: 25/10/2021
CELEBRACION DE OPOSICIONES	NORMAS PREVENTIVAS FRENTE AL RIESGO DE CORONAVIRUS	Versión: 3

EN EL PROCEDIMIENTO PREVENTIVO ESPECÍFICO DE NORMAS PREVENTIVAS PARA LA CELEBRACION DE OPOSICIONES FRENTE AL RIESGO DE CORONAVIRUS (11/5/2021, VERSION 2) SE CAMBIA LO SIGUIENTE:

MODIFICACION	PAGINAS INCLUIDAS/CAMBIADAS
<ul style="list-style-type: none"> • NORMATIVA EXISTENTE • MEDIDAS GENERALES • DESAPARECE LA TOMA DE TEMPERATURA Y EL MODELO DE DECLARACION RESPONSABLE 	<p style="text-align: center;">SE CAMBIA TODO EL DOCUMENTO</p>

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO



El objeto de este procedimiento es establecer las normas preventivas que deben seguirse en la celebración de oposiciones ante el riesgo de coronavirus SARS-CoV-2, dentro del Ayuntamiento de Santander.

Este procedimiento, en la parte general (salvo los Anexos), será trasladable a las oposiciones sucesivas que se vayan efectuando teniendo en cuenta en cada caso la normativa existente en materia sanitaria.

Este documento es complementario a las evaluaciones ya remitidas en su día y a los procedimientos preventivos e instrucciones verbales transmitidas a los trabajadores y jefaturas correspondientes.

Este protocolo prevé las medidas preventivas aplicables en la actualidad (según la situación actual de pandemia y los estudios recabados al respecto), en el ámbito de la realización de oposiciones.

Será objeto de revisión, según evolución de la pandemia, y de las medidas que se vayan estableciendo como aplicables en el ámbito de las pruebas selectivas.

 	PROCEDIMIENTO PREVENTIVO ESPECIFICO:	Fecha: 25/10/2021
CELEBRACION DE OPOSICIONES	NORMAS PREVENTIVAS FRENTE AL RIESGO DE CORONAVIRUS	Versión: 3

El procedimiento tiene una parte general aplicable a todas pruebas selectivas que se realicen y una parte específica determinada para cada prueba en concreto, si fuera necesario establecer matizaciones.

Se deberá hacer llegar a cada uno opositores, a cada uno de los miembros de los tribunales selectivos y a los responsables de los centros donde se realicen.

DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS.

Los riesgos que se pretenden controlar son:

Riesgos Biológicos



Riesgo: EXPOSICIÓN A VIRUS

Fuente: Virus, Bacterias, Hongos,

Parásitos: Grupo 3

Coronavirus SARS-CoV-2

En este contexto, la realización de pruebas selectivas, supone la necesidad de desplazamiento y concentración de personas en una “sede”, su interacción entre ellas y los organizadores de las mismas, así como la permanencia de los “aspirantes” en lugares cerrados donde se desarrollan las pruebas, aspectos que en sus diferentes etapas deben cumplir las normas establecidas y a su vez establecer medidas eficaces para disminuir o mitigar la posibilidad de contagios del SARS-CoV-2.

 	PROCEDIMIENTO PREVENTIVO ESPECIFICO:	Fecha: 25/10/2021
CELEBRACION DE OPOSICIONES	NORMAS PREVENTIVAS FRENTE AL RIESGO DE CORONAVIRUS	Versión: 3

NORMATIVA EXISTENTE

A continuación, se cita la normativa actual existente con el Cov-19 en este contexto:

- CVE-2021-4352 Resolución de 11 de mayo de 2021, por la que se establecen medidas sanitarias para la prevención, contención y control de la pandemia ocasionada por el Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Cantabria
- CVE-2021-8750 Resolución de 19 de octubre de 2021 por la que se aprueba la vigesimosexta modificación de la Resolución de 11 de mayo de 2021, por la que se establecen medidas sanitarias para la prevención, contención y control de la pandemia ocasionada por el Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Cantabria

En esta última norma se especifica:



68.- Se modifica el apartado 62.6 que pasa a tener la siguiente redacción:

"62.6 En el aula, en el nivel de riesgo controlado, no existirá límite de aforo sin perjuicio de la necesidad del mantenimiento de la distancia interpersonal. Cuando no sea posible mantener dicha distancia, se adoptarán las medidas generales de higiene y prevención adecuadas. El aforo máximo será del 75% en el nivel 1, del 50 % en el nivel 2 y de 1/3 en los niveles 3 y 4"



PROCEDIMIENTO GENERAL

LLAMAMIENTO Y ACCESO

1. A fin de garantizar que se mantenga la distancia de seguridad y para evitar aglomeraciones, el acceso al centro donde se realicen las pruebas, se realizará de forma escalonada. La organización en el acceso será la determinada por el Tribunal teniendo en cuenta que el aforo marcado en el punto anterior, guardando la distancia interpersonal de 1,5 metros (preferiblemente 2 metros)

 	PROCEDIMIENTO PREVENTIVO ESPECIFICO:	Fecha: 25/10/2021
CELEBRACION DE OPOSICIONES	NORMAS PREVENTIVAS FRENTE AL RIESGO DE CORONAVIRUS	Versión: 3

2. No se permitirá el acceso al recinto de personas no convocadas al ejercicio, salvo que presente copia de un Recurso de Reposición a la Lista de aprobados en el primer ejercicio de dicho cuerpo, presentado en plazo y forma
3. En la medida de lo posible, los opositores deberán acudir no acompañados, con objeto de evitar aglomeraciones de personas en las inmediaciones del centro.
4. Se acudirá al centro a la hora prefijada previamente, que se podrá consultar en la convocatoria, evitando llegar antes o después de la misma para evitar aglomeraciones innecesarias
5. No agruparse formando corrillos
6. Si fuera posible dejar las puertas de acceso frecuente abiertas
7. La información del orden de llamamientos no se encontrará disponible en el acceso al centro (a fin de eliminar la existencia de carteles informativos que puedan generar acumulación de personas), pero se publicará junto con la información recogida en el presente informe en la web del Ayuntamiento de Santander. En concreto la organización de los diferentes grupos será la establecida en el Anexo (Condiciones particulares de la oposición)
8. En atención a las medidas fijadas por las autoridades sanitarias, no deberán acudir a la sede designada para la celebración del ejercicio aquellas personas afectadas por la COVID-19. En ningún caso deben asistir a la realización de la prueba los aspirantes que, estén en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID-19 o tengan alguno de los síntomas compatibles con el COVID-19, o los que, no teniendo síntomas, se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19
9. Dicha circunstancia deberá ser puesta en conocimiento del Tribunal de Selección con antelación a la celebración del ejercicio, en los términos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre de procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. A efectos de tales comunicaciones el Tribunal de Selección tiene su sede en Plaza de Ayuntamiento s/n (Régimen Interior). Dicho órgano adoptará las decisiones que estime pertinentes en aplicación de la normativa vigente. Una vez presentada la comunicación en cualquiera de los registros establecidos en la citada ley, deberán remitir un correo electrónico a la dirección regimeninterior@santander.es.

 	PROCEDIMIENTO PREVENTIVO ESPECIFICO:	Fecha: 25/10/2021
CELEBRACION DE OPOSICIONES	NORMAS PREVENTIVAS FRENTE AL RIESGO DE CORONAVIRUS	Versión: 3

10. En el PUESTO DE CONTROL se colocará una mesa, con un tamaño suficiente que permita mayor distancia ente el personal colaborador y el aspirante (mesa de tamaño doble al habitual) que será utilizada para que la persona opositora:

- a. Deposite el D.N.I. o documento acreditativo de su identidad a efectos de iniciar las tareas de identificación de aspirantes y de acceso al aula.
- b. Proceda a la higiene de manos con productos de base alcohólica (SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA con eficacia viricida)





11. El uso de mascarilla es obligatoria en todo momento, siendo preferible portar mascarilla tipo quirúrgico o FFP2.

CONDICIONES DEL AULA O ZONA DONDE SE REALIZA LA PRUEBA

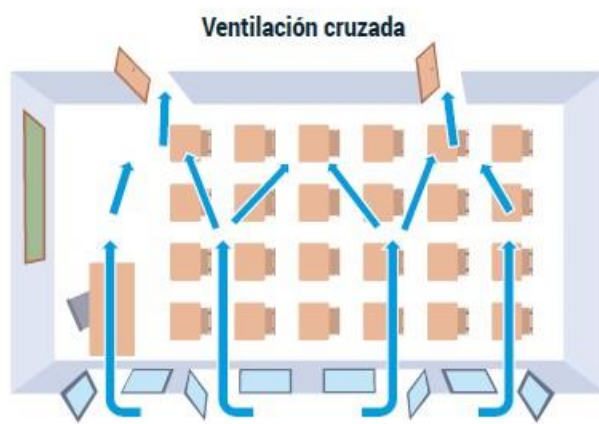
1. Los recintos donde se celebren las pruebas se limpiarán en profundidad con productos desinfectantes antes y después de la realización de las mismas, priorizando zonas de contacto. Dicha limpieza se extenderá a los aseos.
2. Se priorizará una adecuada ventilación durante la realización de la prueba. Se seguirán los siguientes criterios generales:

✦ Primará la ventilación natural de la estancia; se realizará siempre que sea posible en función de las condiciones termohigrométricas exteriores siguiendo las siguientes líneas:

- ✦ Se tendrá en cuenta el número de personas que hay en cada estancia

 	PROCEDIMIENTO PREVENTIVO ESPECIFICO:	Fecha: 25/10/2021
CELEBRACION DE OPOSICIONES	NORMAS PREVENTIVAS FRENTE AL RIESGO DE CORONAVIRUS	Versión: 3

- ✚ Se mantendrán las ventanas abiertas durante la realización de la prueba, si es posible en régimen oscilobatiente, siendo lo más adecuado una ventilación cruzada (la ventilación cruzada, consistente en la apertura de ventanas y puertas en lados opuestos de la habitación, es más efectiva que la apertura en un solo lado y por tanto preferible)



- ✚ Recurrir, si existieran a ventanales superiores
- ✚ No obstante, se evitarán corrientes elevadas entre los puestos
- ✚ Se valorarán, asimismo, otros riesgos relacionados con el confort térmico en función de las condiciones termohigrométricas del exterior. Se jugará con la apertura de las ventanas y la regulación de la calefacción intentando, en la medida de lo posible (teniendo prioridad la ventilación), que las variables se encuentren en estos márgenes:



+) temperatura:

-) entre 17°C y 27°C (RD 486/97)

-) en invierno estaría entre los 20 °C y los 24 °C.
(Guía Técnica)

-) en verano, la temperatura óptima se situaría entre los 23 °C y los 26 °C (Guía Técnica)

+) humedad: entre el 30% y el 70% (recomendable del



 	PROCEDIMIENTO PREVENTIVO ESPECIFICO:	Fecha: 25/10/2021
CELEBRACION DE OPOSICIONES	NORMAS PREVENTIVAS FRENTE AL RIESGO DE CORONAVIRUS	Versión: 3

40% al 60%)

+) velocidades del aire: < 0,25 m/s



Sin embargo, tendrá prioridad, tal y como se ha citado, la ventilación sobre el respeto escrupuloso a estos valores.

Para el sostenimiento de dichos valores se contará con el respaldo de un adecuado sistema de calefacción.

-  No usar ventiladores en el interior de las aulas que generen el movimiento de aire entre personas.
-  Mantener los sistemas de ventilación de los baños (extractores) en funcionamiento



3. En el centro se habilitará un recinto adecuadamente aislado, ventilado y dimensionado por si hay que trasladar algún caso sospechoso de Cov-19 durante la realización de la prueba **REALIZACION DE LA PRUEBA**

1. RECUERDA las medidas de distanciamiento social. La distancia mínima actualmente es de 1,5 metros, siendo recomendable 2 metros. El personal colaborador mantendrá la distancia interpersonal en todo momento
2. A la hora de transitar hacerlo por el lado derecho en el sentido de la marcha.
3. Dirigirse al aula directamente y cuando estés en ella atender a las indicaciones del personal colaborador para ubicarte en tu sitio. La distribución de los asientos en las aulas se configurará para guardar la distancia interpersonal
4. El acceso al aseo se producirá de forma individual y garantizando en todo caso el aforo máximo permitido. Se recomienda que el opositor traiga su propia botella de agua.
5. En la descarga de los WC se cerrará la tapa

 	PROCEDIMIENTO PREVENTIVO ESPECIFICO:	Fecha: 25/10/2021
CELEBRACION DE OPOSICIONES	NORMAS PREVENTIVAS FRENTE AL RIESGO DE CORONAVIRUS	Versión: 3



6. El aula o zona donde se realizará la prueba se mantendrá ventilada continuamente
7. Las personas opositoras deberán ir provistas del material necesario para la realización del ejercicio, incluido bolígrafos, sin que se permita compartir objetos personales
8. Una vez dentro del edificio, las personas opositoras mantendrán las correspondientes medidas higiénico-sanitarias y seguirán las indicaciones al respecto tanto de la señalización como, en su caso, del personal colaborador. Entre las principales se incluyen:

 	PROCEDIMIENTO PREVENTIVO ESPECIFICO: NORMAS PREVENTIVAS FRENTE AL RIESGO DE CORONAVIRUS	Fecha: 25/10/2021
CELEBRACION DE OPOSICIONES		Versión: 3

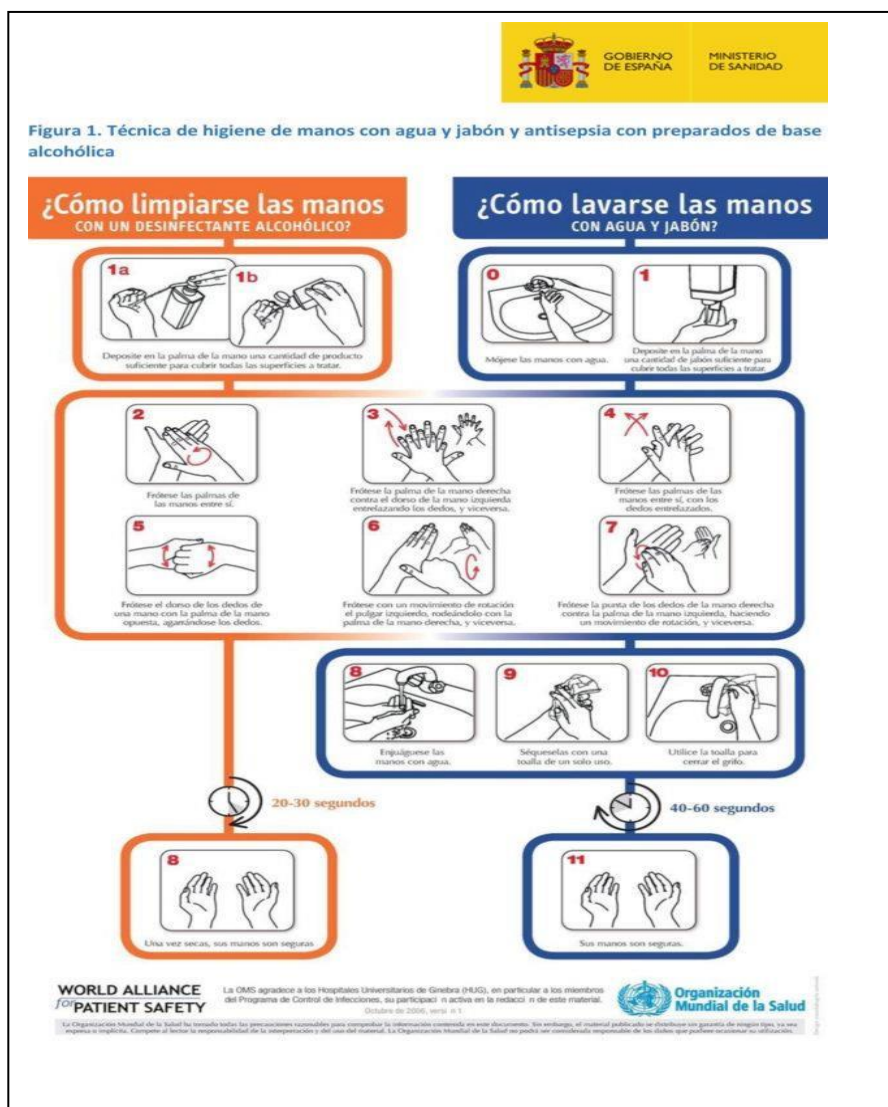
Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.



Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado.

Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y depositarlos tras su uso en las papeleras con bolsa o contenedores protegidos con tapa.

Evite darse la mano y otras muestras de saludo que comporten contacto físico estrecho, tales como besos y abrazos.

Lavado de manos de forma frecuente y meticulosa, con agua y jabón o en su defecto con gel hidroalcohólico. A tales efectos, se encuentran disponibles dispensadores de gel en el centro.



 	PROCEDIMIENTO PREVENTIVO ESPECIFICO:	Fecha: 25/10/2021
CELEBRACION DE OPOSICIONES	NORMAS PREVENTIVAS FRENTE AL RIESGO DE CORONAVIRUS	Versión: 3

PARA CUALQUIER DUDA O CONSULTA PODEIS COMUNICAR CON EL SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO MANCOMUNADO:

JAVIER OLAVARRIETA DEL CASTILLO, COORDINADOR DEL AREA TECNICA Y TÉCNICO SUPERIOR DE HIGIENE INDUSTRIAL (autor del procedimiento)

- Nº DE TELEFONO: 73110 (O SI SE LLAMA DEL EXTERIOR 696132263)

RAMON PEREZ RUIZ, COORDINADOR DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

- Nº DE TELEFONO: 60806

ELENA DEL CAMPO ALONSO, TÉCNICO INTERMEDIO DE PRL

- Nº DE TELEFONO: 71012 (O SI SE LLAMA DEL EXTERIOR 628637015)

MARIA JOSE SAINZ LOPEZ (MARA) TÉCNICO INTERMEDIO DE PRL

- Nº DE TELEFONO: 71007 (O SI SE LLAMA DEL EXTERIOR 608030506)